

MANUAL DE FUNCIONES DE AUXILIAR DE COMPRAS

 CÓDIGO:
 MN-GH-041

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

Nombre del Cargo:	Auxiliar de compras	
Proceso al que pertenece:	Compras	
Reporta a:	Jefe de Compras	
Solicita reporte a:	N.A	

1. OBJETIVO

Asegurarse de que los productos comprados cumplan con los requisitos especificados y mantener al día el registro de las compras.

2. ALCANCE

El manual de funciones aplica para las funciones realizadas por el Auxiliar de Compras.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Suplir al jefe de compras cuando no este no se encuentre.
- Realizar el Ingreso de las compras en el sistema de información
- Adicionar o modificar datos de los proveedores.
- Entregar repuestos y materiales a bodega de recibo.
- Ingresar códigos nuevos en el sistema de información.
- Realizar el manejo y control de talleres externos.
- Solicitar al almacén los insumos para la bodega.
- Generar el reporte de relación de cargos de pedidos realizados por orden.
- Administrar y manejar el archivo de correspondencia de los proveedores.
- Solicitar al almacén los insumos necesarios para la oficina.
- Organizar paquete de facturas con respectiva orden de compra y precios diariamente en orden ascendente por código de proveedor, entregar para sus respectivas formas y entregar en contabilidad.
- Control reparación de radiadores, turbos, inyectores y bombas.



MANUAL DE FUNCIONES DE AUXILIAR DE COMPRAS

 CÓDIGO:
 MN-GH-041

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

- Realizar el registro de seguimiento del producto y al proveedor para su respectiva evaluación.
- Control reparación de radiadores, turbos, inyectores y bombas.
- Seguimiento de garantía de repuestos.
- Información de pago de proveedores.
- Reembolso de caja menor diario.
- Cartas de devolución de repuestos al proveedor.
- Diligenciar de baterías en ausencia del jefe de compras.
- Comunicarse con los talleres externos para coordinar la entrega y recibo de reparaciones.
- Colabora con el inventario de fin de mes a bodega.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
 - ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.
 - ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
 - ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL



MANUAL DE FUNCIONES DE AUXILIAR DE COMPRAS

 CÓDIGO:
 MN-GH-041

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

EDUCACIÓN	Técnico o tecnólogo en carreras administrativas con conocimientos básicos en office.		
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.		
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENT O	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.		
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.		
EXPERIENCIA	II. Más de seis meses y hasta un año de experiencia relacionada con el cargo.		
	Económico: I. No toma decisiones que afecten las utilidades de Expreso Palmira.		
AUTORIDAD	Máquinas y Equipo: II. En el desempeño de su labor, debe permanecer		
	atento al buen uso de herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.		
	Personas: I. No tiene personas a cargo.		
RIESGOS	Psicosocial, biomecánico, Físico, Tránsito, publico, Locativo, Mecánico		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:		Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:		Coordinador de calidad	Gerente